

Año II—Sevilla 23 de Marzo de 1919

Federación Sanitaria

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES SANITARIAS REGIONALES

Se publica todos los domingos

La Redacción sólo es responsable de los trabajos que no vayan firmados.

Redacción y Administración:
RIEGO, 5.-SEVILLA

SUSCRIPCIÓN, 12 PTAS. AL AÑO



ROBERT

ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

Preparado por,
JOSÉ ROBERT Y SOLER
INGENIERO QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lluçanets, 74.
BARCELONA.

Los Médicos lo recetan en las tres formas:
GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



En el cuerpo de redacción de

FEDERACIÓN SANITARIA

figuran representantes de todas las Directivas provinciales, de todas las clases sanitarias de Andalucía y de todas las Asociaciones Sanitarias Regionales de España.

SUMARIO

Las figuras de la Asociación Sanitaria Regional Andaluza.—Por las aspiraciones de la clase Médica. El mitin Sanitario de la Facultad de Medicina.—Los que irán.—La Prensa profesional y la huelga médica.—Protesta de los titulares de Granada.—Lo que se puede conseguir cuando hay organización, compañerismo y... lo otro.—Para la opinión. La clase Médica.—Los practicantes y las Asambleas. Vengan opiniones.—Gran Asamblea Sanitaria de Málaga.—Policía Sanitaria.—Los practicantes de Almería. ¡Don Juan, don Juan!—Vacantes de Titulares.

JARABE ARRANS

DE

AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

MEDICAMENTO ESPECIFICO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y VIAS RESPIRATORIAS

FÓRMULA

Porcucharada grande	
Fosfo-Creosota soluble	0'25 gm.
Codeina	0'005 gm.
Cloruro Cocaina	0'001 gm.
Alcoholaturo Raices Acónito	2 gotas.

Depósito.-LABORATORIO ARRANS.-Aduana, 21.-Sevilla

Use V. como elixir dentifrico
antiséptico la

DENTALIA

MARCA

ÁNFORA

DEL

INSTITUTO ESPAÑOL

SEVILLA

Asegura la cuota del servicio militar de vuestro hijo

Si contratáis un Seguro de Ahorro en LA EQUITATIVA, a favor de vuestro hijo recién nacido, con un ahorro de unos veinte céntimos diarios, cobrará cuando tenga 21 años las 2.000 pesetas necesarias para el pago de la cuota militar.

Si el niño tiene	Bastará ahorrar diariamente unos	Para que cobren al tener 21 años
1 año.	22 céntimos.	2.000 pesetas.
2 años.	23 "	2.000 "
3 "	25 "	2.000 "
4 "	27 "	2.000 "
5 "	29 "	2.000 "
6 "	31 "	2.000 "
7 "	31 "	2.000 "
8 "	35 "	2.000 "
9 "	41 "	2.000 "
10 "	46 "	2.000 "
11 "	51 "	2.000 "

Enviad hoy mismo el siguiente cupón-solicitud a

LA EQUITATIVA (FUNDACIÓN ROSILLO) APARTADO 2 - MADRID

Sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto

Presidente del Consejo de Administración: EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO

Director General: ROSILLO HERMANOS

Domicilio social en el Palacio de La Equitativa de los RE. UU.

Avenida, 14 y Sevilla, 3 y 5.-MADRID

Puede usted hoy mismo conseguir tener asegurada la futura Cuota de Servicio Militar de su hijo o la Dote o Equipo de boda de su hijo, o el Título Profesional de uno y otro o el Capital preciso para comenzar su negocio, enviando hoy mismo

el siguiente cupón-solicitud para Seguro de Ahorro, pudiendo usted calcular que para cobrar el niño el capital asegurado, más los beneficios acumulados, cuando tenga 12 años de edad, con devolución de prima, caso de fallecer antes, tendrá que pagar por cada 1.000 pesetas de seguro una prima anual que oscilará:

Entre	Entre	Entre
38,10 y 49,70 ptas.	53,70 y 68,70 ptas.	75,60 y 94,20 ptas.
si el niño tiene 7 años o menos	si el niño tiene de 8 a 9 años.	si el niño tiene de 9 a 11 años.

El que suscribe desea contratar un Seguro de Ahorros en La Equitativa (Fundación Rosillo) por pesetas para que su

D que vive en (Pueblo, provincia, calle, núm.)

y que nació en el día de de 1 (Mes) (Año)

y tiene, por tanto, años de edad, sobre dicho capital, más los beneficios acumulados en el año en que cumple, años para lo cual pagará a la Sociedad durante años, la prima que corresponde según tarifa. (Anual, semestral, trimestral, mensual)

Suscribo esta solicitud para que a su recibo se me envíe la póliza correspondiente quedando en libertad de aceptarla después de convenidos sus términos, sin gasto alguno para mi caso de devolverla.

Firma del Contratante
Domicilio

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

A. M

IODASA BELLOT

iodo-fisiológico soluble y asimilable

SOLUCIÓN TITULADA DE IODO PEPTONA

TODAS LAS INDICACIONES DEL IODO Y LOS IODUROS SIN IODISMO

Cinco gotas, 1 centígramo de iodo puro enteramente combinado con la pectona.— Fácil de tomar. Sabor agradable. El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao.— 20 gotas obran como un gramo de iodo alcalino. Dosis media: niños, de 5 a 20 gotas; adultos, de 10 a 50 gotas.— Escrófula, raquitismo, artritis, reumatismo, arterioesclerosis, enfermedades del corazón y de los vasos, asma, enfisema, linfatismo, bocio, infartos glandulares, obesidad, sífilis.

La **IODASA BELLOT** ha obtenido las siguientes recompensas: Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Bruselas, 1908.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Rotterdam, 1909.—Medalla de oro, Londres, 1910.—Medalla de oro, Roma, 1911.—Medalla de oro, Montevideo, 1913.—Y ha sido aprobada por la Dirección general de Salud pública de Río Janeiro.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
F. BELLOT.—Laboratorio Martín de los Heros, 63, Madrid

LA MEJOR ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS, VIEJOS Y ENFERMOS

Se consigue con las harinas

NUTREINA

A BASE DE PLÁTANOS
Y HARINA DE MAÍZ

Poderosamente nutritiva.—De sabor agradabilísimo e inmediatamente asimilable.

LAXONUTREINA

A base de plátanos
y harina de avena

De buen gusto, fácil digestión y ligeramente laxante.

Precios: 3 pesetas la caja grande y 1'50 la pequeña, indiferentemente para uno u otro producto.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
Fabricadas por la Sociedad Española "Nutreina"
INFANTAS, 13.—MADRID

F-2
Año II—Sevilla 23 de Marzo de 1919

Federación Sanitaria

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES SANITARIAS REGIONALES

Se publica todos los domingos

La Redacción sólo es responsable de los trabajos que no vayan firmados.

Redacción y Administración:
RIEDO, 5.-SEVILLA

SUSCRIPCIÓN, 12 PTAS. AL AÑO

LAS FIGURAS DE LA ASOCIACIÓN SANITARIA REGIONAL ANDALUZA



Don Apolinar Rodríguez



El prestigioso médico titular de Villafranca (Córdoba), don Apolinar Rodríguez, que preside la Asociación Sanitaria de aquella provincia, ha conseguido organizar sus distritos tras una labor de apostolado y de sufrir un verdadero calvario.

Por las aspiraciones de la clase Médica

El Mitin Sanitario de la Facultad de Medicina

Desarrollando el plan acordado para llegar a la consecución del programa mínimo aprobado en las Asambleas de Madrid, tuvo lugar el domingo último en el salón de actos de nuestra Facultad de Medicina el anunciado mitin sanitario.

El acto fué presidido por don Alberto Murta, presidente del Colegio Médico y vocal de la Asociación.

En el estrado tomaron asiento casi todos los individuos que forman la Junta de Gobierno del Colegio y la directiva de la Asociación Regional, ocupando un puesto a la derecha del presidente el distinguido bacteriólogo de Madrid don Fernando Coca, que vino con el exclusivo objeto de asistir al acto.

El Presidente hace uso de la palabra y dice que éste se celebra por acuerdo de la Junta de Gobierno y que en él harán uso de la palabra algunos señores médicos que no tiene por qué presentar, pues son sobradamente conocidos, y que sí debe hacerlo del reputado médico Dr. Coca, periodista y propagandista que actúa de secretario en el Comité que funciona en Madrid.

A continuación se levanta a hablar el Dr. Centeno

Comienza diciendo que su delicado estado de salud era motivo más que suficiente para justificar su abstención completa en el acto que se celebraba; pero en los momentos en que todas las colectividades que integran la sociedad se preparan para crear una patria nueva; cuando la clase médica se dispone a conquistar con un acto de virilidad las aspiraciones económicas de los titulares y forenses, hubiera sido una vergonzosa deserción no venir a ocupar un puesto en la primera línea de las avanzadas, y al hacerlo —dice—no he sentido la menor vacilación a pesar de los consejos y requerimientos en contrario de cariñosos amigos aquí presentes.

Mientras que algunos, entre aquellos cuyos intereses materiales se ventilan, cuyos sueldos se trata de garantizar, piensan mucho más en los perjuicios muy discutibles que pudiera acarrearles un acto de rebeldía, que en los beneficios indudables que les ha de reportar; mientras algunos adoptan actitudes que les permitan quedar bien sin comprometerse a nada, yo no temo a perder lo que me resta del sentido máspreciado por el hombre.

Y es que cuando se tienen ideales no se miran los sacrificios.

Y no digo esto para interesaros a mi favor ni porque pretenda jamás

obtener ayuda, protección ni conmiseración de nadie, ni porque aspire a ser considerado como héroe ni como mártir, no; en ser como soy que es precisamente como quiero ser, encuentro la única compensación que apetezco para mis acciones.

Elo es lo que me permite en un estado que para los ahitos de riqueza constituiría una tremenda desgracia gozar horas de verdadera felicidad.

Y en estos instantes experimento una de las mayores satisfacciones de mi vida, puesto que puedo asistir personalmente a la realización de planes que hubimos de concebir y exponer cuando yacíamos en el lecho del dolor poco menos que ciego y casi paralítico. Porque hoy tienen consagración en toda España nuestras predicaciones de siempre: de que los médicos titulares no podían alcanzar el logro de sus aspiraciones sin el concurso incondicional de los médicos libres, sin el apoyo de la clase escolar y de las demás clases sanitarias. Los hechos se han encargado de contestar con más elocuencia que hubiéramos podido hacerlo nosotros a los contradictores de nuestras ideas.

Y a propósito de ideas. Como tengo alguna experiencia clínica sé que en la mente de muchos de vosotros se aferran en estos momentos con más fuerza las que han sido expuestas algunas veces con relación a mí y que no quiero dejar ahora sin contestación.

No estoy loco ni busco clientela.

La locura es la más grave de las enfermedades del espíritu, y yo, por el contrario, soy un espíritu sano que en medio de una sociedad que se pudre en sus propios vicios ha podido librarse del contagio de esas enfermedades pestilenciales que se llaman apatía, egoísmo, avaricia, envidia y carencia de ideales. Repasad mi historia y no encontradéis el menor vestigio de esas morbosidades del espíritu.

No quiero tampoco clientelas creadoras de riquezas y falsos prestigios. He sentido siempre un gran desprecio por las riquezas y hacia sus acaparadores, admiradores y esclavos. No siento otra aspiración que la de contribuir al mejoramiento social, para que mis hijos en unión de los de su época, puedan gozar de la vida en un medio más culto, más moral y más progresivo que aquél en que vivieron sus padres. Y al proceder así, creo cumplir con mis deberes paternales mucho mejor que aquéllos para quienes el mundo acaba en los umbrales de su casa, y que sin reparar en medios sólo piensan en acumular caudales que dejar a los hijos que si son varones les estimularán a la holgazanería y al vicio, y que si son hembras excitarán la codicia de señoritos pervertidos que asesinan a virtuosas y débiles mujeres.

Por esa misión que me he impuesto he venido aquí esta tarde y después que cumpla mi deber, puede continuar su obra destructora conmigo la acción de un destino implacable y cruel.

Señores, hoy se sabe en toda España que los médicos de algunas pro-

vincias andaluzas se muestran poco propicios a secundar los actos de rebeldía que proyecta la clase. Esta actitud de muchos médicos andaluces ha determinado una medida de excepción; la de que se nos envíe al individuo más significado del Colegio de Madrid y secretario del comité al objeto de estimular a los retraídos. Aunque se dice que la causa de este retraimiento es la consideración de que, siéndolo la medicina un sacerdocio, obliga a actitudes de mansedumbre; yo sé bien que los motivos son muy otros. En Andalucía el problema médico no ofrece caracteres tan negros como en otras regiones Españolas. Entre nosotros son muchos los médicos rurales que cobran puntualmente su sueldo; muchos también los que ganan sobradamente para atender a las necesidades de los suyos, no faltando tampoco quienes sean ricos propietarios y hasta caciques. En su inmensa mayoría tienen resuelto el problema económico y cuando los hombres tienen resuelto este problema y carecen de ideales no realizan tan fácilmente actos de rebeldía.

Pero es el caso que los médicos andaluces son los más obligados a secundar el movimiento que se prepara porque él ha tenido por punto de partida ideas que jermínaron en Andalucía realizando su primer acto público en esta Facultad de Medicina en el mismo salón de actos que nos alberga en una reunión muy numerosa al principio y después tan mermada que quedó reducida a 5 ó 6 hombres, los mismos que esta tarde tienen el honor de dirigirnos la palabra. Pero esos hombres, como las antiguas vestales, supieron mantener vivo el fuego del ideal y sin reparar en sacrificios lo llevaron de distrito en distrito, de provincia en provincia y de región en región hasta el último confín de España, dando calor y vida con el entusiasmo de su pasión al cadáver de la colectividad médica que había muerto de apatía crónica, la anemia del espíritu complicada con el escepticismo producido por fracasados intentos de redención. Y como estamos en el seno de la familia médica, podemos decir que la muerte se debió más que a la enfermedad, a las interferencias nosoterápicas. Era natural que así sucediese ya que el enfermo se había entregado en manos de charlatanes y curanderos.

Pero aún hay algo que nos liga más directamente al movimiento. El plan que se va a desarrollar fué formulado y discutido aquí en Sevilla entre esos mismos hombres y un representante del Colegio de Madrid, que por una extraña determinación del destino era también andaluz e hijo de un antiguo médico titular de esta provincia.

Cierto que nada figura en el programa mínimo de nuestras más elevadas aspiraciones.

Ni siquiera se ha conservado el procedimiento de oposición defendido únicamente por el representante de Sevilla señor Tello.

Cierto que sólo se habla de sueldos, que sólo se pide dinero, que por parte alguna se ve el deseo de que tanto se blasona en estos instantes de

defender la salud pública, y esto, al mostrarnos como unos grandes egoístas, apartará de nosotros la simpatía de la sociedad. Ciertamente que nada se dice de que el problema médico no es de pago por el Estado sino de cultura y compañerismo y que habrá de resolverse en las Facultades de Medicina dando una enseñanza tal, que los médicos de las futuras generaciones salgan capacitados para resolver todos los problemas que la clínica someta a su diaria consideración. Y que para esto hay que dotar a las Facultades de clínicas y laboratorios, de bibliotecas y museos, poniendo además al servicio de la enseñanza todos los centros benéficos, como hospitales, asilos, manicomios, casas de sacorro, dispensarios, etc.; de que hay que elevar el sueldo a los catedráticos haciendo que éstos enseñen y que los estudiantes estudien. Ciertamente que nada se dice de todo esto en el programa aprobado por las Asambleas de Madrid, pero es el caso que para nosotros los andaluces no se trata ahora de programas médicos sino de dignidad de hombres, siendo el imperativo de un sentimiento de patriotismo regional el que nos obliga a no ser menos que los compañeros de las demás regiones. En el momento en que los médicos de las demás provincias acaban de firmar el compromiso de honor de secundar el movimiento que se proyecta, los médicos andaluces no pueden hurtar sus cuerpos a la acción. Demasiado mal concepto se tiene de nosotros como profesionales para que demos lugar a que se nos desprecie como hombres. Mientras llega la ocasión de demostrar lo equivocado de aquel juicio probemos que como hombres si entramos dentro de la teratología no es por ausencia de los órganos determinantes del sexo sino por el exagerado aumento de su volumen. Todo menos que consentir se nos tache de cobardes y egoístas.

Antes de que esto pueda ocurrir, nosotros, los mismos que supimos dar calor y vida al cadáver de la colectividad médica, iremos tan lejos como los más decididos y arrojados sin temores ni vacilaciones de ninguna clase, que no pueden tenerlos quienes nada piden para sí, aspirando únicamente a que se les permita ser horados y a que se les conceda autoridad, independencia y medios para que sea más eficaz la actuación de la clase en defensa de la salud pública.

Las últimas palabras del Dr. Centeno fueron acogidas con grandes y entusiastas aplausos.

A continuación hizo uso de la palabra el Dr. Tello (don Blas), vocal del Colegio y de la Asociación.

Comienza demostrando la necesidad de que la Sanidad sea función del Estado; cita el caso de la Isla de Cuba que mientras estuvo bajo la dominación española fué un foco de paludismo y fiebre amarilla, enfermedades que desaparecieron completamente merced a las sabias disposiciones sanitarias dictadas por los Estados Unidos de Norte América. Pero esta función sanitaria no podrán ejercerla los médicos mientras estén sometidos a la

férula del caciquismo político, de ahí la imperiosa necesidad de que el Estado se encargue del pago de sus haberes a los médicos titulares.

Quiero sentar de manera clara y precisa—dice—para que traspasen los muros de este salón y lleguen a la sociedad dos afirmaciones cuya importancia no he de explicar y que contestan a insidiosas noticias propaladas para destruir el efecto que nuestro movimiento ha de producir.

Aunque por nosotros se pide el pago de titulares por el Estado como necesidad primordial y absoluta, este es el medio y no el fin de las aspiraciones médicas. Desean los médicos como compendio de sus ideales, el mejoramiento del estado sanitario en España y como ese estado sanitario es la suma de los resultados que las medidas higiénicas producen en todos y cada uno de los pueblos la independencia absoluta del médico para dictar estas medidas.

Para conseguir esta independencia los médicos están dispuestos a adoptar medidas de rebeldía incluso llegar a la huelga, pero nunca a la *huelga clínica*, nunca ni de ningún modo abandonará el médico a sus enfermos, su actitud se refiere a romper sus relaciones con las corporaciones oficiales de las que tiene las quejas y recibe los agravios.

Es el problema médico en su génesis un problema de elevación, de cultura y en este sentido es necesario pedir a los estudiantes que de él se preocupen, procurando salir de las Facultades con el bagaje de conocimientos necesarios para poder luchar decorosamente en la vida y a los catedráticos recordarles la responsabilidad que les incumbe en el problema, pues haciendo una enseñanza verdad, estrechando un poco el tamiz por donde han de salir las nuevas generaciones, han de influir en la dignificación de la clase de modo inolvidable para ésta.

Los médicos todos deben darse cuenta que las mejoras inherentes a la clase, material y espiritualmente, sólo se han de conseguir por el propio esfuerzo y que no sólo para conseguir el programa mínimo, sino para poder subsistir en el actual medio ambiente, es absolutamente precisa e indispensable la sindicación que marchando hacia ella todas las clases sociales, aquellas que no se sindicquen serán las que servirán de alimento a las demás, que por consiguiente para vivir una vida siquiera medio independiente, es necesario la sindicación más estrecha entre los médicos de cada provincia y de España entera y para ello las firmas de los compromisos de honor con que puedan defenderse a cualquier compañero maltratado.

Y pues a esta reunión asiste el elemento escolar, a él le diré que ahora en que entre ellos existe una unión más perfecta, que no sufre los embates de egoísmos y ambiciones y que vigorizan las energías de los pocos años, si vieran que los que tremolamos la bandera de la reivindicaciones médicas y sanitarias caíamos en la cruel lucha con la apatía de los más, los egoísmos de los de arriba, y a veces las injurias y las cobardías de los po-

bres de espíritu, que la recojan antes que llegue a mancharse con el lodo del arroyo y tremolándola lleguen con ella hasta la victoria, pues con ello habrán labrado su independencia para el mañana y redimido a los que por sí solos no han podido redimirse.

El Presidente concede la palabra al doctor Coca y éste comienza diciendo que ante todo cumple el gratisimo mandato de saludar a los médicos de Sevilla en nombre del Colegio de Madrid y del Comité de que forma parte.

Manifiesta a continuación que, efectivamente como ha dicho el doctor Centeno, su viaje a Andalucía obedece al deseo de estimular a los compañeros de algunas provincias que parecen algo retraidos.

A mi salida de Madrid —dice— el resultado de la labor de organización para llevar a efecto los actos acordados era la siguiente.

De diez provincias se habían recibido los compromisos firmados por todos los médicos.

De diez y siete por más de las tres cuartas partes.

Y de las restantes por un número considerable. Sólo faltaban los de ciertas provincias pertenecientes a determinada región que sostiene actualmente con el Estado un pleito de soberanía.

Incluye también entre las provincias que no habían enviado aún sus compromisos a cuatro de Andalucía.

Expresa su extrañeza por este retraimiento que, si es por temor a los perjuicios que pueda reportar una actitud de rebeldía, deben tener en cuenta los que así piesen que los encargados de dirigir el movimiento, pretenden ante todo, el obtener los compromisos firmados, demostrar la gran solidaridad que existe entre los médicos, españoles haciéndolo así patente al gobierno con la presentación de las firmas en el momento de solicitar las justas reivindicaciones que la clase reclama, que por ningún concepto se pasaría a otra determinación sin consultar previamente a todos los colegios médicos de provincia.

Esa actitud de los médicos andaluces que demuestran su nobleza e hidalguía, pues esclavos de su honor temen comprometerlo al firmar unos compromisos de cuyo empleo acertado no estén previamente garantidos, debe desaparecer después de estas explicaciones.

Tengan la completa seguridad —dice— de que jamás se ordenará la realización de ningún acto del que pueda salir perjudicado un solo médico español.

Conste así y hagánselo presente a sus amigos, a todos los compañeros que no hayan asistido a este acto, para que llevando a su ánimo la nobleza de nuestras intenciones, los decidan a prestar su valioso concurso para los actos que se preparan.

Tened entendido que los individuos que integran el comité del que

forman parte todos los presidentes de colegios médicos no aspiran a regir los destinos de la clase, que una vez terminada la gestión para que fué constituido, será disuelto y sus individuos volverán a dedicarse exclusivamente al ejercicio de la profesión.

También es necesario que tengan presente que el programa mínimo aprobado por las asambleas no constituye todas las aspiraciones de la clase, pero que es indispensable para lograr los demás que el médico conquiste su independencia, único modo de que pueda librarse de las garras del caciquismo y de que pueda ejercer la función sanitaria.

El orador que a medida que habla manifiesta la emoción creciente que le domina, termina entonando un himno a Andalucía diciendo entre otras cosas que son acogidas con grandes aplausos, que en la hermosa región donde toda idea noble tiene siempre su origen y entusiasta acogida todo sentimiento elevado no puede quedar sin apoyo este movimiento transcendental que ha de influir en el porvenir de nuestra patria y la regeneración de la raza.

Una gran ovación acoge las vibrantes palabras con que puso fin a su discurso el ilustre representante del Colegio de Madrid.

Don Salvador Fernández Álvarez habló en nombre de la clase escolar.

Dice que los estudiantes sevillanos apoyarán incondicionalmente el movimiento que prepara la clase médica, a lo que están obligados por ser ellos los que más han de participar de las ventajas que se persiguen.

Recogiendo las alusiones hechas sobre la enseñanza por algunos de los señores que le precedieron en el uso de la palabra, dice que los estudiantes sevillanos han sido los primeros que han levantado la bandera de rebeldía manifestando deseos de saber, de que se les dé una enseñanza esencialmente práctica, suprimiendo todo ese farrago de textos y sistemas arcaicos e inútiles, y que en sus nobles anhelos de dignificación han tenido el sentimiento de que los dejen solos.

A continuación se levantó a hablar el Presidente de la Asociación y vocal del Colegio don Rafael Lancha.

Dice que nada tiene que agregar a las manifestaciones hechas por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, todas las cuales suscribe.

En cuanto a lo dicho por el señor alumno de medicina yo, en nombre de la Asociación Sanitaria Regional,—dice—ofrezco el incondicional concurso de aquélla para todas las nobles y justas aspiraciones de la clase escolar.

Por lo que respecta al Colegio, su presidente, que lo es de esta Asamblea, tiene la palabra.

En cuanto a las ideas aquí expuestas sólo se me ocurre referir dos casos concretos que demuestran: el primero, el concepto que tiene el pú-

blico de la enseñanza que se da en las Facultades de medicina y otro el poder incontestable de la clase escolar.

Hace algunos días recibí carta de una persona influyente en un pueblo de cierta provincia andaluza interesándome le proporcionase un compañero para una titular que en la localidad se encuentra vacante.

El médico que hubiese de optar a ella debía reunir entre otras condiciones la de llevar varios años de ejercicio profesional y que aportase certificaciones de los alcaldes de los pueblos en que hubiese ejercido que demostrasen o garantizasen sus aptitudes.

Tenían en más el certificado de un monterilla que el título de una Facultad de medicina.

Hace años un político que ocupaba un alto puesto en una organización administrativa de esta provincia dispuso colocar a cada lado del paseo central que conduce a la puerta de entrada de nuestro Hospital, una verja que abierta en su entrada cerraba en los mismos muros de aquél.

Al mismo tiempo prohibió la entrada de coches en el paseo. Los mismos médicos de la casa que desconocían u olvidaban la disposición de la verja al llegar al extremo cerrado de ésta se veían obligados a saltar por encima o a pasar por debajo.

Todos soportaron resignadamente la medida.

Las mismas molestias sufrían los escolares que tenían necesidad de asistir a los clases del Hospital, pero éstos con menos espíritu de resignación, cansados de las molestias que aquella arbitraria medida les ocasionaba decidieron un día resolver el conflicto de plano. Se lanzaron sobre la verja y la arrancaron de cimientos y... no pasó nada.

Yo creo, señores dice—que son ustedes los escolares los que habrán de resolver arrojando cuantos obstáculos se pongan al paro, por que si ustedes no lo hacen nosotros no somos capaces de resolverlo.

Grandes aplausos siguen a las palabras del doctor Lancha.

Después hizo uso de la palabra el Dr. Orellana en los siguientes términos:

«Muchas veces tuve la honra de dirigiros la palabra, nunca como ahora me sentí embargado por la emoción. Obediente al mandato de la Junta de Gobierno del Colegio provincial, acepté el encargo de cerrar este acto y al contemplar el hermoso espectáculo de este salón lleno de hombres cultos, de luchadores de la vida, confundido en el estrecho abrazo de una comunión de ideales, dudo, temo no saber arrancar a mi garganta palabras viriles aceros, que yo quisiera que fueran como los vibrantes acordes de un himno de unión y fraternidad.

Al fin llegó para la clase médica la hora de la redención: por fin dejando a un lado personales rencillas, resabios de la pasión, rasguños del amor propio, a la voz de hermanos y hacemos un alto en el diario batallar para

hacer frente como un solo hombre al enemigo de la sociedad, al verdugo del país, al politicastro de aluvión: basta de pedir; llegó el momento de mandar.

Nadie menos capacitado que el político español para gobernar un país; nadie tampoco más osado. Su cinismo llega hasta el punto de que a las puertas de Palacio, antes de jurar el cargo de ministro, declaran no saber qué cartera habrán de desempeñar, ¡que más dal tantas son sus aptitudes, que lo mismo sirven para fomentar la Industria y la Agricultura que para manejar la Hacienda; lo mismo da ser Notario Mayor del Reino, que primer lord del Almirantazgo, ¡Qué irrisión y qué vergüenza! Y todavía para disculpar sus infinitos desmanes, sus desaciertos y sus atropellos, nos llaman un país ingobernable.

Durante varios años, viene la clase médica llamando la atención de los poderes públicos, sobre la necesidad de crear el cuerpo de Sanidad Civil, con fueros y autoridad bastantes, para subsanar el atraso en que vivimos en materia de salud pública; nada fué suficiente a conseguirlo: juzgando tal vez por su propia fisonomía moral, sólo consideraron un egoísmo de clase, un afán de mejoramiento material, lo que era una necesidad sentida, que la más dolorosa realidad ha patentado con la trágica elocuencia de una epidemia, catástrofe evitable y no evitada. ¡Qué error más lamentable! qué caro hemos pagado y estamos pagando tan equivocado concepto de lo que es la clase médica!

Al Ejército de la salud, al grupo de hombres que tiene a su cargo la más elevada misión social, ni se le paga, ni se le escucha, bastante consideración tiene con que se le llame para escarnio sacerdotes!

¡Basta yal hay que demostrar al país que nosotros somos dignos de consideración; que somos hombres, que solventes por nuestra cultura técnica, queremos la soberanía a que nos da derecho nuestra solvencia; que súbditos de la nación tenemos derecho a la vida, que de hoy en adelante peharemos como leones, por nuestros fueros y... por nuestros huevos.

Todas las provincias españolas secundan ya el movimiento iniciado por nosotros y nosotros los andaluces no podemos quedarnos atrás, nosotros no podemos olvidar que ostentamos una doble representación, que hoy detrás de nosotros, España mira, sudorosa y jadeante, al labriego de nuestra campiña, al ciclópeo minero de las Huelvas, al pálido emigrante de Almería, al zapero granadino, al pescador malagueño, al pastor de la Sierra cordo besa, al obrero sevillano, al pueblo, en fin, a este pueblo andaluz, tan cen surado, tachado de holgazán porque sabe envolver con la sana alegría de vivir, sus penas y sus dolores

No podemos olvidarnos, de que nos mira el resto de los Españoles y que con nuestro honor de nuestra madre, el honor de Andalucía, de esta matrona inmortal que lleva prendido un manto eternamente azul de los en-

cajes de nieve de su Sierra Morera, que rodea su cintura con el cíngulo verde de los mares que caen humillados confundiendo sus olas en gigantesco abrazo, cantándole amores, besando sus plantas de diosa, de reina y de madre.

Y sobre aquellos que envueltos en la nube densa de sus particulares egoísmos olvidan el dolor de la colectividad; sobre aquellos que so pretexto de pretendidas obligaciones, faltan hoy a su puesto de honor en el combate, faltos de compañerismo y de valor, caiga por cobardes, el desprecio de los hombres, por fraticidas la maldición de Dios.

Y ahora, amigos míos, no olvidemos que el valor sereno que impone la cultura, es un valor callado, tranquilo; no es el alborotador criterio de una masa gregaria é indocumentada, es la indomable tenacidad que prestan la razón y el derecho.

Aplausos y aclamaciones.

El señor Presidente se levanta y después de dar las gracias al claustro de la facultad por haber cedido galantemente el salón de actos y de ofrecer el concurso del colegio a la clase escolar, lee las conclusiones que constituyen el programa mínimo, terminando el acto con el acuerdo de que los señores que constituyen la mesa fuesen al Gobierno civil a dar cuenta de los acuerdos para que sean transmitidos al ministro de la Gobernación.

Igualmente se acuerda que los asistentes telegrafien separadamente al Gobierno, apoyando las conclusiones aprobadas.

Los que irán

Continuación de la lista de señores médicos andaluces que han firmado los compromisos de honor de ir a la huelga de los servicios oficiales si el Gobierno no atiende la petición que se le hizo por todas las entidades de médicos de España el 16 del actual de organizar la sanidad civil como función del Estado y que éste se encargue del pago de los titulares.

Don Julio Martínez, titular de Pilas (Sevilla). Don Manuel Alcaide Viseo, titular de Pilas. Don Manuel Alcaide de la Oliya, libre de Pilas. Don Manuel Mena, titular de Villamanrique de la Condesa (Sevilla). Don Cándido Morales, titular de Villaverde del Río (Sevilla). Don Álvaro Carrión, titular de Utrera (Sevilla). Don Joaquín de Seda, titular de Utrera. Don Miguel Parra, libre de Utrera. Don Rafael Sierra, libre de Utrera. Los 11 médicos de Osuna que son: Don Julio Ledesma, titular. Don Arcadio Moreno, titular. Don Arturo Garriga, titular. Don Francisco Mata, titular. Don Ma-

nuel Mazuelo, médico del Hospital. Don Francisco Páez, subdelegado. Don Paulino Caamaño, médico libre. Don Francisco Cervera, médico libre. Don José Ruiz, médico libre. Don Antonio Becerra, médico libre y Don Rafael Monturzy, médico libre.

Los 43 médicos de Jerez de la Frontera, que son: Don Fermín Aranda, titular y Presidente de la Asociación Sanitaria del Distrito. Don Cayetana María Pérez, Decano de la Beneficencia. Don Luis Felipe Arrans, Director de la Casa de Socorro. Don Juan Gallardo Lobato, don Federico Sierra, don José Molle Gutiérrez, don Fernando Montenegro, don José Fernández, don José Ortega Mateos, don José Solís Estévez, don Ambrosio R. García Pérez, don Francisco Álvarez Autón, don Salvador Dartis, don Antonio García de Arboleya, don Manuel de la Quintana, don Juan L. Puya Mesa, don Elías Durán Moya, don Manuel Puerto Calderón, don Ricardo Salazar Alcaina, don Manuel Benítez Lagos, don Juan C. Durán Viaña, don Francisco Girón Segura, don José González Pineda, don Juan Sánchez Medina, don Juan Durán Martínez, don Francisco Castillo Linares, don Francisco Terán, don Fernando Castillo Surte, don Juan L. Durán Moya, don José Blanes García, don Francisco Maraver, don Fernando Quirós Peña, don Manuel Fontán, don José Díaz Barrego, don Ramón Coloma, don Alejandro Rodríguez Solís, don Bartolomé Benítez Lagos, don José Luna Rodríguez, don José Girón Segura, don Pedro Velarde, don Diego Rodríguez de los Ríos, don Francisco J. Purrua y don Juan de Dios Fabra.

Don José Castro Reyes, titular de Puebla de Cazalla (Sevilla). Don José María Marroyo, titular de Puebla de Cazalla. Don Antonio Millares Mañana, titular de Gibralfón (Huelva). Don Enrique Infante, libre de Gibralfón. Don Manuel Díez y Moreano, titular de Gibralfón. Don Cecilio Fernández Orti, titular interino de Lebrija (Sevilla).

De Córdoba: Don Emilio Luque, don Joaquín Altolaguirre, don José Navarro, don Baldomero Castellanos, don José Maldonado, don Francisco Bueno, don Arcadio A. Rodríguez, don Rafael Beltrán, don Julián Ruiz Martín, don Ricardo Pérez Jiménez, don Manuel Villegas, don Vicente M. Romero, don Joaquín G. Aguado, don Miguel Ruanes, don Eduardo Amo, don Rafael Ruiz, don Eduardo Tello, don Pedro Abad (Córdoba), don Antonio Luque y López, de Adamuz (Córdoba), don Antonio Espinosa Camero, de La Rambla (Córdoba), don José Pérez Flores, de Azuel (Córdoba), don Félix Álvarez, de Fernán Núñez (Córdoba), don Juan Barranco, de Cabra (Córdoba), don Manuel Roldán, de Cabra (Córdoba), don Enrique Puga, de Luque (Córdoba).

Don Aurelio Valencia, titular del Castillo de las Guardas (Sevilla), don Antonio López, titular del Castillo de las Guardas, don Antonio Romero, titular del Castillo de las Guardas, don Carlos Muñoz Ros, titular de Cazalla de la Sierra (Sevilla), don Rafael Merino Pulgarín, titular de Cala (Huel-

va), don Ricardo Pérez Jiménez, de Córdoba, don José García y García, titular de Santa Olalla (Huelva), don Francisco Muñoz Leal, titular de Santa Olalla, don José Gutiérrez Pérez, libre de Sevilla, don Salvador Amores Lafita, libre de Sevilla, don Juan Arana Quintana, libre de Sevilla, don Mariano González y González, libre de Sevilla, don Francisco Laborde Winthuisen, inspector provincial de sanidad, don Eugenio Torres Heras, libre de Sevilla, don Antonio O'Donnell, titular de Castiblanco (Sevilla), don Angel Pineda Gil, titular de Puebla del Río, don José María López Rodríguez, libre de Mairena del Alcor (Sevilla), don José Sarmiento Aguilar, titular de Mairena del Alcor, don Servando Arbolí, titular de Mairena del Alcor, don Manuel Muñoz Santos, titular de Viso del Alcor, don Manuel Daza Espinosa, libre de Viso del Alcor, don Jacinto Vera Campos, titular de Cazalla de la Sierra, don Miguel Menjibar Guardia, titular de Arahal, don Manuel Álvarez Letrado, de Constantina, don José Fernández Ulloa, titular de Constantina, don Vicente Sarmiento Ruiz, titular de Constantina, don Manuel Sáenz de Castro, titular de Constantina, don Manuel Neira Alejo, titular de El Pedroso, don Antonio Delgado Gómez, titular de Real de la Jara, don Joaquín Márquez Rodríguez, titular de San Nicolás del Puerto, don José Ordóñez, titular de la Luisiana (Sevilla), don Francisco Ruiz Enciso, titular de Agudulce (Sevilla), don Federico Medina Cabello, de Herrera (Sevilla), don Angel Carmona Fernández, titular de Lora del Río (Sevilla), don José Jerez y Jerez, titular de Lora del Río (Sevilla), don José Becerra, titular de Lora del Río, don Joaquín Suárez Albizu, titular de Peñaflores (Sevilla), don Eduardo Ferreras, titular de Marchena (Sevilla), don Manuel Suárez Baena, titular de Marchena, don Francisco Jiménez Rodríguez, titular de Marchena, don Luis Blanco Fuentecilla, libre de Arahal (Sevilla), don Enrique Maguilla, titular de Paradas (Sevilla), don Angel Gómez Briasco, libre de Paradas, don José María Iglesias Barba, libre de Arahal, don Manuel Fierro Izquierdo, titular de Morón (Sevilla), don Miguel Avelanal, titular de Pruna (Sevilla), don Miguel Angel Ruiz Muñoz, titular de Pruna, don Miguel Vega Mateos, titular de El Saucejo (Sevilla), don Antonio García Rodríguez, titular de El Saucejo.

Don José Miranda Benítez, titular de Villanueva de San Juan (Sevilla), don Manuel Alonso Parahona, titular de Aznalcóllar (Sevilla), don José Luis Caro Sánchez, titular de Aznalcóllar, don Enrique Vallén Careña, titular de Aznalcóllar, don Juan Pérez Morera, titular de Beracazón (Sevilla), don Manuel L'Herbe Rodríguez, titular de Carrión de los Céspedes (Sevilla), don César Borrachero Tena, titular de Beracazón (Sevilla), don Félix Bernáldez Sierra, titular de Villanueva del Ariscal (Sevilla), don Manuel Millán Sánchez, titular de Salteras (Sevilla), don Antonio del Castillo Algarín, libre de Utrera (Sevilla), don Paulino García Donos, titular de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), don Jesús María Boccio Fernández, titular de las Cabezas

de San Juan (Sevilla), don Francisco Ramírez Fernández, titular de Lebrija (Sevilla), don José María Moguer de la Poza, titular de los Palacios (Sevilla), don Ignacio Prado Londres, titular de los Palacios.

Don Joaquín Zapata Quirós, libre de Sevilla, don Alejandro Madueño Muñoz, titular de Alcalá de Guadaira, don Salvador Velez Escassi, titular de El Coronil (Sevilla), don Ramón Martín Molino, forense de Ayamonte (Huelva), don Ramón Martín Mora, titular de Ayamonte (Huelva), don Rafael Ustriz García, titular de Jabugo (Huelva), don Francisco Oliva y Díaz, titular de Jabugo (Huelva), don Miguel Remezol y Piñero, titular de Carmona (Sevilla), don Manuel Martínez Gómez, titular Carmona (Sevilla), don Francisco Alcalá Viva, médico de las minas de Teulet, Cala (Huelva), don José López Duque, libre de Higuera de la Sierra (Huelva), don Angel Díaz Balmisa, libre de las Minas Sotiel Coronada (Huelva), don Ramón Muñoz Valcarcel, titular de Gerena (Sevilla).

(Continuará).

La Prensa profesional y la huelga médica

De nuestro querido colega *La Medicina Rural*, que dirige el batallador médico titular de Valbuena de Duero, don Desiderio Martín Hurtado, reproducimos las siguientes líneas, que constituyen una especie de receta profiláctica contra el retraimiento:

«Ha sonado la hora. Los médicos españoles van a demostrar al mundo, o que merecen la esclavitud en que yacen, o que son dignos de la emancipación que solicitan.

¿Será posible que haya entre vosotros traidores a la causa justísima del proletariado médico? Vamos a verlo. Y conste que a los sinvergüenzas *La Medicina Rural* los irá poniendo en la picota, sin contemplaciones. Como decía el Justo, el que no está con nosotros, está contra nosotros. ¡Sursum corda!»

Protesta de los titulares de Granada

Copiamos del A. B. C. del día 18.

«LOS MÉDICOS TITULARES

Hemos recibido el telegrama que a continuación insertamos:

«Granada 18, 8 mañana. Señor director de A. B. C. Rogámosle em-

prenda la defensa de los titulares de Granada, pues trátase de atropellarlos en sus derechos con destituciones caprichosas y arbitrarias.

Esto servirá para el conocimiento y defensa de los titulares de toda España.—*Doctores Pérez y Olóriz.*

En estos momentos en que la clase médica, dejando a un lado personalismos, se apiña fuertemente para conquistar con un acto de rebeldía el reconocimiento de su personalidad, causan una impresión desconcertante noticias como la que acabamos de transcribir.

¿Es que en Granada no hay organizaciones médicas, Colegio, Asociación, etc., que cuiden de la defensa de los individuos que las integran?

¿Es que si en Granada no tienen vitalidad, no hay organizaciones en la región o fuera de ella, a las que acudir solicitando un apoyo que nunca debiéramos confiar a manos extrañas?

Comprendemos perfectamente que los médicos granadinos no tengan fe alguna en la eficacia de las organizaciones médicas, cuando se trata de oponerse a desmanes del caciquismo. ¡Pero es que los médicos de Granada han conocido alguna vez que la prensa diaria haya roto lanzas en defensa de la clase médica?

Tengan la completa seguridad los queridos compañeros, que *A. B. C.* y los demás periódicos madrileños, limitarán toda su actuación a la publicación del telegrama.

No es ese el camino para la emancipación de la clase; ésta sólo puede ser la consecuencia de una buena organización societaria.

Se nos ha dicho oficialmente que los médicos de Granada y su provincia no han firmado los compromisos de honor de ir a la huelga de los servicios oficiales, ¿será por esto por lo que los caciques se atreven con ellos?

Conocemos bien el elevado concepto que de la dignidad tienen los médicos Granadinos y tenemos la evidencia que a ellos no podrá aplicárseles aquella celebre frase que se atribuye a la madre de su último rey.

FEDERACION SANITARIA, aunque desconoce por completo los atropellos de que han sido objeto los titulares de la hermosa capital andaluza, se pone incondicionalmente a su disposición, por si estimaran que pudiera serles de alguna utilidad cuanto dijera o pudiese hacer.

Mientras recibimos órdenes, nos permitimos recomendarles la lectura del suelto que va a continuación, en el que encontrarán el procedimiento que deben poner en práctica para evitar el ser víctimas de atropellos y vejaciones.

Lo que se puede conseguir cuando hay organización, compañerismo y... lo otro

Hace días, algunos después de haberse acordado declarar la huelga médica si el gobierno desatendía las peticiones formuladas por la clase, que conociendo nosotros la imposibilidad de que los médicos realizaran dicho acto por carecer de la necesaria organización, escribimos a varias asociaciones de distritos de Andalucía indicándoles la conveniencia de que iniciasen ellas el movimiento al objeto de que su conducta sirviese para estimular a los retraídos y convencer a los incrédulos.

Entre otras nos dirigimos a la de Jerez de la Frontera que preside el eminente cirujano doctor Aranda, vicepresidente de la Asociación Anitaria Regional Andaluza, haciéndoles notar la eficacia que podía tener el que se negasen a practicar el reconocimiento de quintos si el Ayuntamiento no les abonaba sus derechos.

Nuestra carta llegó con tal oportunidad, que los médicos de Jerez estaban reunidos en aquel momento tratando del mismo asunto, sirviendo a quella de gota de agua que hizo rebosar el vaso que ya bordeaba.

De los acuerdos adoptados y de los resultados obtenidos dan idea los siguientes párrafos de una carta que nos envió varios días después nuestro fraternal amigo el doctor Aranda.

Lo del reconocimiento de quintos se solventó satisfactoriamente, pues marchamos a visitar al Alcalde después de una Asamblea tenida por la tarde y visto el conflicto que se le presentaba, pues no había ni un Médico que se ofreciese a efectuar los reconocimientos, la primera autoridad tuvo que claudicar, abonando de su propio peculio mil pesetas sin descuento de ningún género, y el derecho, hasta hoy no recocado, a pesar de ser legal, de cobrar los reconocimientos de padres de inútiles temporales.

Todo ello ha motivado que se estrechen los lazos de unión entre nosotros, pues están los compañeros firmemente convencidos de que la fuerza de nuestra Asociación es superior a todo el caciqueo politiqueril.

Mañana por la noche, nos reunimos para ratificar nuestra unión a los compañeros de toda España y firmar el compromiso de ir a la huelga, cuando lo ordenen.

Puede tener la seguridad de que el sambenito de cobardes no cae sobre los jerezanos, pues sólo por historia, sabemos conservar antes el honor, que la vida y hacienda.

Expresé nuestra amistad inquebrantable a los dignos compañeros sevillanos.

PARA LA OPINIÓN

LA CLASE MÉDICA

El comité designado por las Asambleas médicas de Madrid ha publicado el siguiente escrito:

Habiéndose recientemente dado al público inexactas noticias sobre determinada actitud que prepara la clase médica para fecha próxima, que pueden suscitar justificada alarma y extraviar el juicio de la opinión pública, cúmplenos hacer las siguientes aclaraciones:

Lo que pide la clase médica a los Poderes públicos es el reconocimiento de derechos legítimamente adquiridos y la protección de millares de médicos titulares que exponen a diario su vida en defensa de la de sus semejantes.

La clase médica reclama que se pague a los forenses y subdelegados que prestan al Estado grandes servicios y no obtienen de él remuneración alguna. Y pide que los médicos titulares, que tan abnegados y valiosos servicios prestan, sean pagados por el Estado, librándolos de las garras del caciquismo, que hace infructífera su labor profesional y sanitaria, asegurándoles el modesto sueldo que muchas veces no les pagan los Municipios, que hoy adeudan a los médicos varios millones de pesetas.

Este es el anhelo de la clase médica, expresado unánimemente en las últimas Asambleas celebradas en Madrid. Para conseguirlo de modo inmediato, hemos recibido de los compañeros el honroso cargo de formar el Comité ejecutivo, llamado a dirigir y encauzar el movimiento de protesta, que será tan acentuado y enérgico como lo sea la resistencia a reconocer tan justas aspiraciones como las que reclama del Gobierno la clase médica española; pero sin que por esto en ningún instante sufran abandono los enfermos, a lo que se oponen por igual nuestros sentimientos humanitarios y el cumplimiento de los deberes que nunca olvidaremos.»

Los Practicantes y las Asambleas

VENGAN OPINIONES

Entendemos que se le presenta a la clase de practicantes la ocasión más propicia que pudiera pensar para celebrar una asamblea magna: la convocada en Málaga por las clases sanitarias andaluzas para el próximo Septiembre.

Las condiciones de economía y comodidad que hallarán en todo los compañeros desde el momento que salgan de sus domicilios, acompañados o no de sus familias, según gusten, hasta el regreso, según puede verse en la circular que se inserta en otro lugar de este periódico, es el mejor ambiente para que concurran en gran número.

Hay convocada para Abril próximo una Asamblea Nacional en Madrid, pero entendemos que por el poco tiempo que queda, por la forma en que se ha hecho la convocatoria y por otras muchas circunstancias que pudiéramos señalar, que ésta ha de verse poco concurrida y, por consiguiente, los acuerdos que se tomen no podrá decirse nunca que sean el verdadera sentir de la clase.

No pretendemos impedir su celebración, pues ya digimos que cuenta con nuestras simpatías y apoyo, lo que hacemos es exponer un parecer por estimar que lo que hemos concebido pudiera ser más eficaz que lo que se intenta.

Si el único motivo que hay para celebrar tan precipitadamente la Nacional, es la Asamblea médica próxima, creemos que bien puede presentarse a ella la Junta Central con los mismos temas que lo hizo últimamente y aplazar la celebración de la Nacional hasta que las circunstancias permitan que ésta resulte todo lo brillante que debe.

El hecho de que la Asamblea de Málaga esté convocada por una organización regional tampoco quiere decir que no puedan asistir a ella los que no pertenezcan a la región. Lleva ese nombre por lo ya dicho; por estar convocada por una organización regional, pero nada más. Allí pueden y aun deben ir todas las clases sanitarias españolas a exponer su criterio y a discutir cuanto se proponga.

¿Estima la clase que las circunstancias en que puede reunirse en Málaga le son más favorables que ninguna otras?

La organización andaluza, que siente una satisfacción infinita al poder brindarles estas ventajosísimas condiciones, que ignoramos concurran en otras convocatorias, se consideraría muy honrada con que todos los practicantes españoles acudieran a sus reuniones y deliberaran ampliamente sobre el porvenir de la clase; deliberaciones que la Federación Sanitaria aprobaría y apoyaría después.

Esperamos rápidamente la opinión de todos los practicantes y principalmente de aquéllos que más se han significado en el societarismo de la clase.

GRAN ASAMBLEA SANITARIA DE MÁLAGA

Quinta de las organizadas por la Asociación Sanitaria Regional Andaluza

Habiendo sido fijada la fecha de esta magna Asamblea para la primera quincena del próximo Septiembre, se invita a todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Practicantes y Odontólogos de España, a concurrir a sus sesiones, en las que se discutirán asuntos y se tomarán acuerdos de excepcional interés para las clases sanitarias y para el bienestar de la nación.

Los que deseen asistir deberán enviar el Boletín de adhesión, que figura en esta misma plana, a la redacción de ANDALUCÍA MÉDICA y FEDERACIÓN SANITARIA, Riego, 5, Sevilla. Para figurar como asambleista no se necesita pagar cuota de ninguna clase, pues en ésta como en todas nuestras asambleas, los gastos corren a cargo de los elementos directores de la Asociación.

Los inscriptos recibirán oportunamente una tarjeta de identidad que les permitirá hacer el viaje en ferrocarril en condiciones económicas ventajosísimas con arreglo a la tarifa X 17. Igualmente recibirán lista de hoteles y pensiones con el tanto por ciento de descuento que hagan a los asambleistas y sus familias, programa de festejos y relación de monumentos y cosas dignas de ser visitadas en Málaga.

Las adhesiones que se reciban se publicarán en los órganos oficiales de la Asociación.

Boletín de inscripción

D.....
de profesión..... que vive en.....
calle de..... provincia de.....
desea asistir a la Asamblea Sanitaria de Málaga.

POLICIA SANITARIA

Para el excelentísimo señor
ministro de la Gobernación.

No pasa día sin que la Prensa general, la política y algunas veces la profesional, se lamenta del estado deplorable de la sanidad pública, del aterrador incremento de las enfermedades, de los estragos ocasionados por la gripe, la viruela, difteria, tuberculosis y otros muchos procesos patológicos que sería ocioso mencionar, y los cuales se han adueñado de nuestra Patria y han echado en ella tan hondas raíces, que, a pesar de los meritisimos trabajos llevados a cabo por la mayoría de nuestras eminencias médicas, continúan monopolizando el derecho de elevar la cifra de mortalidad hasta el extremo de que, al solo anuncio de una epidemia, por benigna que sea, cunde el desaliento y el desorden, y como secuela de esto, la imprecisión y el abandono en los servicios sanitarios, no por falta de aptitud ni capacidad científica de los elementos directores, sino por el pavor que se apodera del ánimo más sereno y capacitado por la influencia alarmante de las masas populares, dando lugar, desgraciadamente, a una serie de disposiciones gubernamentales que se repelen en vez de compenetrarse y a una diversidad tan variable de procedimientos curativos que hace aún mayor el cuadro estadístico de las bajas sociales, motivadas, en su mayor parte, por la falta de relación entre los pacientes, los médicos y los gobernantes, necesaria siempre, pero mucho más en estos casos.

Claro es que no somos nosotros los llamados a poner remedio a tan acerbos males; pero como ciudadanos amantes de la Patria y, además, como profesionales, tenemos la obligación moral de contribuir al mejoramiento de la sociedad; y, por tanto, vamos a permitirnos lanzar una idea, que bien pudiera ser un medio, si no definitivo, eficaz al menos, para aminorar en parte el lamentable atraso de las atenciones sanitarias; hay, pues, que reconocer que muchas dolencias precursoras de epidemias que constituyen focos latentes de infecciones ocultas pasan desapercibidas, por la sencilla razón de que nadie se preocupa de buscarlas, y de aquí el que se repita aquello de que *nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena*, sistema éste poco lógico, pero muy español.

Es cierto, y gustosos lo reconocemos, que España cuenta con un Cuerpo distinguido de Subdelegados de Medicina dependientes del Estado; que la mayoría de los Ayuntamientos tienen un servicio especial de médicos inspectores de Sanidad; que los médicos titulares tienen la obligación de

vigilar y atender cuidadosamente al estado sanitario de sus respectivos partidos; que existe una pléyade valiosa y nutrida de sabios higienistas; en fin, que estamos sobrados de elementos directores y, por consiguiente, debiéramos estar a cubierto de ese terrible azote social llamado epidemia, o por lo menos en condiciones de hacer frente a sus ataques y hacerle retroceder...

Pues bien, a pesar de todo, con tan excelente núcleo de profesores distinguidos, contando con innumerables parques de desinfección, con tan valiosos medios de investigación analítica, el enemigo llega, se impone, lo invade todo y se hace dueño del campo, siembra la alarma y se lleva tras de él un número cada vez más considerable de seres humanos. Esto indica que hace falta algo más práctico, que se acerque más al agente morboso, que si es posible lo adivine, y conseguido esto, que lo vigile, lo persiga hasta entregarlo a la única autoridad competente en esta clase de delitos, el médico.

Y como hay muchos asuntos que para ser bien entendidos requieren ser tratados minuciosamente y con cierto carácter de popularidad, única forma posible para apreciarlos, vamos a tomar como ejemplo uno, la seguridad personal de los ciudadanos.

La garantía social de los ciudadanos está confiada a un Cuerpo distinguido llamado de Seguridad y Policía gubernativa. El Estado atiende cada día más y con mayor largueza al sostenimiento de Audiencias, Juzgados, Direcciones generales, jefes inspectores y agentes de vigilancia. ¿Quiénes son estos últimos?... El agente de vigilancia es el auxiliar del inspector, como éste lo es de los jefes superiores. Cometido un crimen repugnante, un robo escandaloso, un hecho punible de esos que emocionan y excitan a los ciudadanos, ¿qué norma de conducta es la indicada para llevar la tranquilidad al espíritu de la sociedad intranquila que pide, indignada, el castigo de los culpables?... Muy sencillo. Los jefes superiores del benemérito Cuerpo de Vigilancia estudian el caso, lo analizan, lo aquilatan y después ordenan; los subalternos, en cumplimiento de su deber, trabajan, y raro es el delito que logra burlar la acción de la Justicia. Pues con un sistema parecido al que nos hemos referido quedarían subsanadas casi en totalidad las muchas deficiencias de nuestra organización sanitaria.

Hace falta, pues, crear en España un Cuerpo especial subalterno de Policía sanitaria, que al igual que los agentes de la gubernativa, adivine el foco de infección y si esto no es posible, lo vigile e impida su evasión, y conseguido su propósito, sólo resta ponerlo a disposición del tribunal competente que en este caso concreto es el médico.

Las ventajas de este servicio son indiscutibles, pues bien organizados y previa una sólida y científica preparación elemental, no escaparía a la vigilancia de los agentes sanitarios ese estado tan particular y característico

que precede siempre a la invasión variolosa, diitérica, tífica, gripal y otras; porque hay que reconocer que el médico, debido a sus muchas obligaciones, no puede descender a la categoría de vigilante de la salud pública y, además, en la mayoría de los casos, se requiere su presencia mucho después de la presentación del mal. Y como esto es evidente, el único recurso eficaz y práctico es *intercalar* entre el *factor humano* y el médico un medio de comunicación seguro y rápido que impida la invasión microbiana o detenga su marcha y facilite al personal director los elementos de comprobación necesarios para atajar de una vez y exterminar definitivamente los gérmenes infecciosos, estigma vergonzoso de los países civilizados.

Estas y otras muchas consideraciones que podríamos aducir en defensa y apoyo de nuestras manifestaciones, nos afirman aún más en lo que decimos, es decir, que es de urgente necesidad, de positivas ventajas, de alto interés humanitario y quizá el elemento más necesario para llegar a la resolución del problema sanitario nacional, la creación inmediata de un Cuerpo especial subalterno de Policía Sanitaria, constituido integralmente por practicantes, y cuyo ingreso sea por oposición rigurosa, con programa adecuado a las obligaciones del cargo y con garantía para hacer valer su autoridad médico-social, dentro cada vigilante sanitario, naturalmente, de su respectiva demarcación.

Y conste que nuestra proposición, buena o mala, aceptable o no, no está inspirada en banderías de clase ni en intereses personales de ninguna manera.

Nuestro propósito es contribuir en la medida de nuestras fuerzas al saneamiento del suelo patrio, poniendo a disposición de nuestros superiores nuestro modesto concurso, y si de la unión de todos se obtiene el supremo beneficio de hacer que desaparezcan de España esas plagas de la humanidad, y cuyo nombre es sobrado para llevar el pavor al seno de nuestros hogares, nos consideraremos altamente recompensados, entre otras razones por la inmensa satisfacción de haber cumplido con los deberes de conciencia y de ciudadanos.

JULIAN HERRERA MESANZA

(Del Boletín de los Practicantes).

LOS PRACTICANTES DE ALMERIA

¡DON JUAN, DON JUAN!

El año 1917, cuando surgió en el Colegio de Cádiz la idea de organizar a todos los practicantes andaluces, había en Almería un Colegio que se creyó podría prestar gran apoyo a esta idea y contribuir eficazmente a su realización.

Contaba este Colegio con un periódico de su propiedad, dirigido con acierto por su presidente don Juan Lao.

Por la lectura de aquella revista cuya desaparición lamentaremos siempre, estábamos enterados de las luchas que entre sí sostenían los individuos de aquella colegiación.

Creíamos, por la plausible tenacidad con que sospechábamos afirmaba el señor Lao el prestigio del Colegio y por la decisión con que hacía frente a sus adversarios, que contando con un hombre de esos arrestos nunca decaería aquella organización, ni menos llegaría a anularse; mas por desgracia no fué así: aquellos compañeros debieron llevar su acometividad a un grado superior el que podía soportar el señor Lao y al poco tiempo dejó de publicarse la revista y suprimieron las relaciones oficiales con los demás organismos, hasta tal punto, que, en dos años de demanda, no ha sido posible obtener la menor noticia de lo ocurrido en aquella capital, ni hay quien sepa si existe o no colegio, o si la catástrofe fué tan grande que no ha quedado ni un practicante vivo.

Ya puede el que quiera averiguar algo de esto, escribir cartas particulares, comunicaciones oficiales, decirlo en la prensa, etc. etc.; puede apelar a lo que quiera, pero con todos los procedimientos logrará el mismo resultado.

Hasta aquí se ha podido sobrellevar ese silencio porque desde la regional de Cádiz no se había originado ningún asunto para el que fuese indispensable la cooperación de todos, más ahora se presenta la futura Asamblea de Málaga, y a ella es preciso que concurran debidamente organizados los practicantes de Almería. Si el señor Lao, no está dispuesto a ponerse de nuevo al frente de la organización y le queda todavía algo de aquel amor a la clase que tan fervorosamente predicaba, debe hacer lo posible porque la colegiación se rehaga con otros hombres en el directorio, a los que ilustrará si lo necesitan con su cultura y experiencia de estas cosas.

En nombre de la clase y de la organización andaluza, en las que repercuten las consecuencias de su actitud, pedimos al señor Lao, que desista de ella y rompa su inquebrantable silencio.

Queremos comunicación con Almería, ¡si fuésemos tan afortunados que obtuviéramos una contestación!

VACANTES DE TITULARES

Siendo nosotros contrarios a que los titulares perciban sueldos inferiores a mil pesetas, no publicaremos aquellas vacantes, cuya consignación no alcance a la referida cantidad.

Por igual razón, no publicaremos tampoco las de los partidos cerrados.

Creemos que el único modo de concluir con las unas y los otros es no dar cuenta de su existencia.

ALAVA

Oquendo.—Partido judicial de Amurrio.—Publicada en el *Boletín Oficial* de 4 del actual, con 1.000 pesetas anuales y derecho a casa.—Hay 150 vecinos pudientes, que pagan 20 pesetas al año cada uno.—Tiene 897 habitantes.—La estación más próxima es Sodupe, a seis kilómetros.—Alcalde, don José Ibarra.

ALBACETE

Petrola.—Partido judicial de Chinchilla.—Por dimisión, publicada en el «Boletín Oficial» de 3 del actual, con 1.000 pesetas de haber anual.—Conforme con la clasificación.—Topografía, llana.—Habitantes, 1.863.—La estación más próxima es Villar, a seis kilómetros.—Alcalde, don Juan Andrés.

BADAJOS

La Parra.—Partido judicial de Zafra.—Por defunción.—Dotada con 1.000 pesetas anuales por la asistencia a 60 familias pobres.—Comunicada por la Alcaldía el 26 del pasado.—Habitantes, 1.922.—Dista 22 kilómetros de Zafra, cuya estación es la más próxima.—Alcalde, don José Marín.

CIUDAD REAL

Argamasilla de Alba.—Partido judicial de Alcázar de San Juan.—Por defunción.—Dotada con 1.500 pesetas anuales, pagadas por meses, por la asistencia a 150 familias pobres.—Publicada en el «Boletín Oficial» de 3 del actual.—Hay dos plazas de tercera categoría.—Habitantes, 4.134.—Estación férrea.

JAÉN

Villalgorido.—Partido judicial de Baera.—Dotada con 1.500 pesetas anuales, pagadas por meses vencidos.—Enviada a informe el 3 del actual.—Clasificada en tercera categoría.—Topografía, accidentada.—Habitantes, 2.732.—Estación férrea.—Alcalde, don Jacinto Rodríguez.

PALENCIA

Boadilla de Rioseco.—Partido judicial de Trechilla.—Por renuncia.—Dotada con 1.000 pesetas anuales por la asistencia a cien familias pobres.—Publicada en el «Boletín Oficial» de 3 del actual.—Conforme con la clasificación.—Topografía, llana.—Habitantes, 1.274.—Estación férrea.—Alcalde, don Juan Milano.

Especialidades del Dr. Amargós

FARMACÉUTICO LAUREADO CON EL PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Premiadas en las Exposiciones Universales de Paris 1909, Barcelona 1888 y Buenos Aires 1910

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica

Elixir Clorhidro-Péptico Amargós Tónico digestivo, de pepsina, Colombo, un z vónica y ácido clorhídrico.

Elixir Polibromurado Amargós Los bromuros estroncico, potásico, sódico y amónico químicamente puros, asociados con substancias tónico-amargas.

Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós

Vino Vital Amargós al extracto de acanthea, virilis compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afodisiaco.

Vino Tónico-Fosfatado Amargós Fortalece, robustece y purifica; sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Vinos Amargós Tónico nutritivo, preparado con peptona, quina gris, coca del Perú y vino de Málaga.

Lazol Amargós = base de cáscara sagrada.

Menarquión Amargós para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocleína y mentol.

Nucleorrhenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, acanthea virilis y arrhenal.

Suero Amargós Tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estricina, 1 mg.; glicerofosfato de sosa, 10 cg.

Suero Amargós Ferruginoso, tónico reconstituyente. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de estricina, 1 mg.; cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg. y glicerofosfato de sosa, 10 cg.

DEPOSITOS GENERALES

FARMACIAS AMARGÓS

Plaza Santa Ana, 9 (esquina a la calle Santa Ana) Calle Cortes (Chaffán a Claris)

BARCELONA

Además se expenden en las principales farmacias y centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

YODALÓL LINDE

Combinación orgánica yodo-albuminoidea en la que la molécula proteica no ha sido modificada como ocurre en otras combinaciones de este metaloide.

No produce yodismo en ningún caso y está rigurosamente dosificado. Cada cinco gotas de Yodalól contienen un centígramo de yodo puro; un centímetro cúbico equivale a un gramo de yoduro alcalino.

Precio, Frasco de 45 c c., 4 pesetas.

También se presenta este producto en inyectables esterilizados completamente indoloros.

Caja de 10 ampollas a un c c., 4 pesetas.

Los señores médicos que deseen ensayarlo en una u otra forma pidan muestras a su autor D. JOSE LINDE o al concesionario exclusivo **Laboratorio BESOY, Córdoba.**

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito en Sevilla en la de D. Joaquín Gallego

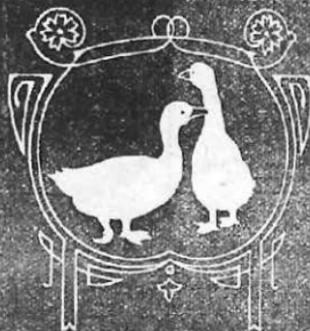


VINO DE

PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia de Ortega, LEON, 13, Madrid.—Laboratorio: PUENTE DE VALLECAS.



Suero SAT



EVITA Y CURA LA TUBERCULOSIS

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FRANCISCO GIL FERNÁNDEZ
SEVILLA

HISTOGIL

(MARCA REGISTRADA)

COMPOSICIÓN

Glicerofosfato sódico.	0,30 gramos
Acido nucleínico.	0,05 »
Metilarsinato sódico.	0,02 »
T. nuez yónica	0,05 »
Elixir S. M. F. hasta 15 C. C.	

La sola enunciación de los medicamentos que integran el **HISTOGIL**, basta para reconocer en este preparado, una especialidad sin igual para fortalecer el organismo más decaído, sea por convalecencia de enfermedades, agotamiento por exceso de trabajo, fatiga intelectual, trastornos nerviosos y en todos aquellos casos en que el organismo necesita una reparación íntegra de sus fuerzas.

El **HISTOGIL** estimula el apetito, evita la desmineralización, tonifica el sistema nervioso y favorece rápidamente los fenómenos fisiológicos de la nutrición, no tardando en manifestarse sus excelentes virtudes en aumento de peso en el paciente.

Por tanto, está indicado en la *Anemia, Clorosis, Neurastenia, Diabetes, Raquitismo, Casquexia palúdica, etc.*

DOSIS para adultos, una cucharada sopera por mañana y tarde, media hora antes de las dos principales comidas.

DOSIS para niños, dos cucharadas de las de café a' día.

Puntos de Venta

EN SEVILLA

Farmacia de EL GLOBO.—José Marín Galán.—Joaquín Marín, S. en C.
—Antonio Rodríguez Pérez.—U. Bidon.—Centro de Especialidades,
Eduardo Gil, Rosario, 4.

En Madrid: Pérez Martín y C.^ª—Martín y Durán.

En Barcelona: Doctor S. Andren.—J. Uriach y C.^ª

En Santander: Pérez del Molino.

En Valencia: Gamir (A.)

En Málaga: J. Peláez.—A. Caffarena.

En Granada: F. Gálvez.

En Cádiz: R. Matute.—J. Hohr.

En la Isla de Cuba: Hijos de José Sarra, Habana.

Neurodina

TONICO GENERAL EN COMPRIMIDOS DOSIFICADOS

Conteniendo cada uno	Acido nucleínico	0,05 gramos
	Glicerofosfato de hierro	0,01 »
	Glicerofosfato de cal	0,10 »
	Extracto fluido de nuez vómica	0,01 »
	Extracto fluido de nuez de kola	0,05 »

Verdadera medeación tónica que estimula y regula la reproducción de las células y aumenta la fagocitosis, modificando favorablemente con su uso aquellos estados de debilidad, consumo y desequilibrio nervioso producidos ya por enfermedad ya por excesivo trabajo o gasto orgánico.

La forma en que se presenta, comprimidos, le hace cómoda para su administración y transporte, siendo ideal para aquellas personas que por su ocupación no puedan hacer vida normal.

Dosis, salvo prescripción facultativa, un comprimido antes o después de cada una de las principales comidas.

Analgesico "Besoy"

Producto presentado en Sellos y papeles conteniendo cada uno

Acido acetyl-salicylico	0,60 gramos
Cafeína pura	0,05 »

De uso eficaz para combatir los dolores de cabeza, muelas y toda clase de neuralgias especialmente las del sistema periférico.

No produce los trastornos frecuentes en esta clase de preparaciones por ser fórmula racionalmente estudiada.

Dosis, salvo prescripción, un sello o un papel y si a la hora no se hubiere calmado el dolor puede repetirse.

Preparados bajo la dirección técnica del Farmacéutico don José de la Linde en el Laboratorio BESOY-Córdoba, a donde pueden dirigirse los señores médicos pidiendo muestras.

Antigripal Linde

El Salicilato de sosa y el Bromuro de quinina químicamente puros y asociados, constituyen esta preparación eminentemente útil en todos los estados gripales.

Cura la grippa en sus formas leves y menos graves; de manera radical y sólo con la primera dosis (media caja) toda clase de resfriados.

Cada sello corresponde a 0,165 gramos de Bromuro de quinina y 0,333 gramos de Salicilato sódico. Precio de la caja de 12 sellos 3'50 pesetas, media caja 2 pesetas.

Se ruega a los señores Médicos que deseen ensayarlos, pidan muestras a su autor Don José de la Linde o al concesionario exclusivo

Laboratorio BESOY, Córdoba

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FÓRMULA: el elixir, en cada
cucharada grande (20 gramos),
contiene:

Glicerosfato de cal y de sosa, aa.	0 05	gramos.
Arrhenal	0 02	—
Hipofosfito de quinina	0·01	—
Fósforo	0·001	—

El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 centímetro cúbico, perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ miligramo de caecodilato de estriénina.

Depósito, "Laboratorio Arrans" calle Aduana, núm. 21.--SEVILLA

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español, patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades de estómago y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general, en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquéllas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, ETC.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesiten para su ensayo.

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARIN GALAN, Sevilla